

**CI BANCO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN
DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/00618
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2024 y 2023, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 21



Tel.: +52 (664) 634 6110
Fax: +52 (664) 634 6114
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Edificio Centura
Blvd. Agua Caliente 10611-1101
Colonia Aviación
Tijuana, Baja California, México
CP 22014

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico de
CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Numero F/00618 (el "Fideicomiso"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estado de resultados, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Numero F/00618 (el "Fideicomiso"), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Negocio en marcha

Como se menciona en la nota 8 a estos estados financieros y conforme a las bases de liquidación establecidas y aprobadas por los tenedores de los certificados del fideicomiso, se formalizó un convenio de cesión, así como, un contrato de compra venta celebrado entre CIBanco, S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/00618 y Paloma Capital, S.A.P.I. de C.V. para la cesión de la totalidad de los derechos fiduciarios sobre las acciones de Productos Medix, S.A. de C.V. y las acciones de Salulleza 180 Consumo, S.A.P.I. de C.V.; por un importe de \$ 29,453,185 misma cantidad que se distribuyó a sus tenedores el 18 de marzo de 2025.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros el Administrador del Fideicomiso (Wamex Capital, S.A.P.I. de C.V.) se encuentra en el proceso de disolución reintegrando al Fideicomitente los activos netos atribuibles a los tenedores, teniendo como fecha límite el 15 de junio de 2025 conforme al acta celebrada por los tenedores de fecha 11 de diciembre de 2024, por lo que estos estados financieros se preparan bajo el concepto de negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$ 29,453,186 y representan el 60% del total de los activos del Fideicomiso, las consideramos como una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de su determinación mediante el uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la administración, principalmente por la utilización de insumos de diversas fuentes y modelos complejos de valuación.

Los procedimientos de auditoría que llevamos a cabo para validar la razonabilidad del saldo de las inversiones en vehículos de inversión, fueron los siguientes:

- Evaluamos la metodología y supuestos aplicados por la administración del Fideicomiso para la determinación del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, considerando como indicador de valor el monto de la transacción de venta de la totalidad de la participación de los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD) en la Compañía.
- Involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la valuación de los supuestos significativos y la metodología utilizada por la administración del Fideicomiso, así como los métodos y prácticas comúnmente utilizados y aceptados en la industria.
- Evaluamos el juicio profesional aplicado, supuestos y estimaciones aplicados en la determinación del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros.
- Revisamos las revelaciones de la administración del Fideicomiso sobre las inversiones en instrumentos financieros en la Nota 6.

Otra información “Información distinta de los estados financieros y del correspondiente informe de auditoría”

La administración del Fideicomiso es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores. Esperados disponer del Reporte Anual, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración consideró

necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en funcionamiento y utilizando las bases contables de negocio en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Fideicomiso o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


C.P.C. Edgar Omar Hernandez Contreras

Ciudad de México, a
17 de abril de 2025

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo			
Corto plazo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 19,181,440	\$ 21,238,058
Efectivo restringido	5	20,000	20,000
Instrumentos financieros designados a valor razonable	6	<u>29,453,186</u>	<u>266,974,114</u>
Total del activo		<u>\$ 48,654,626</u>	<u>\$ 288,232,172</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	7	\$ 48,654,626	\$ 288,232,172
Contingencias	9		
Hechos posteriores	8	_____	_____
Total pasivo y activos netos atribuibles a los tenedores		<u>\$ 48,654,626</u>	<u>\$ 288,232,172</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado por valuación de instrumentos financieros	6	\$ (237,520,929)	\$ (181,182,028)
Ingreso por intereses		<u>2,077,406</u>	<u>2,239,800</u>
Pérdida de operación		(235,443,523)	(178,942,228)
Gastos de administración		<u>(4,134,023)</u>	<u>(4,405,676)</u>
Disminución en activos netos atribuibles a los tenedores		<u>\$ (239,577,546)</u>	<u>\$ (183,347,904)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

	Nota	2024	2023
Activos netos atribuibles a los tenedores al inicio del año	6	\$ 288,232,172	\$ 471,580,076
Disminución en activos netos atribuibles a los tenedores		<u>(239,577,546)</u>	<u>(183,347,904)</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al final del año		<u>\$ 48,654,626</u>	<u>\$ 288,232,172</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Disminución de activos netos atribuibles a los tenedores	\$ (239,577,546)	\$ (183,347,904)
Intereses a favor	(2,077,406)	(2,239,800)
Valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	237,520,928	181,182,028
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,134,024)	(4,405,676)
Actividades de inversión		
Intereses cobrados sobre inversiones	2,077,406	2,239,800
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	2,077,406	2,239,800
Disminución neta de efectivo	(2,056,618)	(2,165,876)
Efectivo al inicio del año	21,258,058	23,423,934
Efectivo al final del año	\$ 19,201,440	\$ 21,258,058

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00618

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

1. Actividad y eventos importantes

Entidad que reporta

Con fecha 3 de noviembre de 2009, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/00618 (el Fideicomiso) entre Wamex Capital, S. A. P. I. de C. V., como Fideicomitente, CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario; y Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (actualmente es Masari, Casa de Bolsa S. A.), como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios denominados Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's o los Certificados) designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados.

El objetivo del Fideicomiso es realizar la emisión de los Certificados, así como la adquisición de acciones representativas del capital social de las empresas promovidas por el Fideicomitente o bien, otros títulos de deuda a cargo de las mismas, así como la administración y el pago de los Certificados.

Con fecha 19 de diciembre de 2011 y 3 de noviembre de 2009, el Fideicomiso emitió Certificados bursátiles por \$667,374,420 y \$750,000,000, respectivamente, correspondientes a 6,020,518 y 7,500,000 Certificados con valor nominal de \$110.85 y \$100.00 cada uno, respectivamente, bajo la clave MIFMXCK 09, ambos con vencimiento el 5 de mayo de 2020.

Los Certificados fueron emitidos por el Fiduciario exclusivamente en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, por lo que no constituyen una obligación directa de pago a cargo del Fiduciario ni del Fideicomitente. Los Certificados serán pagados a los tenedores con cargo a los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso.

El Fideicomiso no tiene empleados por lo que no está sujeto al pago de remuneraciones ni reparto de utilidades a los empleados. Los gastos de emisión, de administración y de supervisión son pagados por el Fiduciario con cargo a los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el contrato de Fideicomiso, siendo irrevocable por las partes del mismo, por lo tanto, solo podrá ser terminado de conformidad con lo expresamente pactado en dicho contrato una vez que se hayan cumplido sus fines o por las causas señaladas en el mismo, conforme a la legislación aplicable.

Cancelación del Listado de los Certificados Bursátiles

Con fecha 27 de abril de 2020 mediante el voto en contra del 88.24% de los tenedores de los Certificados Bursátiles en circulación, se decidió no aprobar la prórroga de la fecha de vencimiento (5 de mayo de 2020) de dichos Certificados ni la ampliación del pago de vigencia del Fideicomiso, derivado de lo anterior, se aprobó la solicitud de cancelación del listado de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y mantener la inscripción de los Certificados en el Registro Nacional de Valores. Mediante Asamblea de Tenedores del 23 de junio de 2020 con voto favorable del 69.78% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, se aprobó el documento que contiene las Bases de Liquidación que serían suscritas para determinar la ampliación del periodo de vigencia del Fideicomiso, así mismo, en Asamblea de Tenedores celebrada el 6 de diciembre de 2023 se amplía el periodo inicial de liquidación con vigencia hasta el 15 de junio de 2024 y posteriormente el 11 de diciembre de 2024, mediante voto favorable del 100% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, se aprueba ampliar el periodo inicial de liquidación con vigencia hasta el 15 de junio de 2025, periodo en el cual se realizó la venta de los instrumentos financieros como se detalla en la nota 8.

2. Base de preparación de los estados financieros

a. Base de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, debido a lo que se menciona en la nota 1 y se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a esa circunstancia; emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b. Base de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de valor razonable por lo que respecta a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros.

c. Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Administración del Fideicomiso ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 4 Administración de riesgos financieros
- Nota 6 Instrumentos financieros designados a valor razonable

Se considera que el Fideicomiso “controla” una entidad en la que haya llevado a cabo una inversión en la medida que pueda demostrar que tiene la facultad de tomar decisiones que impacten en la operación de dicha entidad, o que tiene derecho a recibir retornos variables derivados de (i) su involucramiento en la entidad y (ii) que tiene la habilidad de afectar dichos rendimientos a través de su influencia sobre dicha entidad. El Fideicomiso evalúa periódicamente si se cumplen los elementos de control descritos en el presente párrafo, para determinar si tiene control sobre alguna entidad. Dichos elementos de control pueden cambiar de tiempo en tiempo.

El Fideicomiso califica como una “Entidad de Inversión (Investment Entity)” de acuerdo con los lineamientos incluidos en el documento “Entidades de inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)” emitido por el International Accounting Standards Board (IASB) el 31 de octubre de 2012, por lo que de acuerdo a dicho documento el Fideicomiso registra y valúa sus inversiones en entidades controladas, inversiones en asociadas y participación en negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados, excepto si una entidad de inversión tiene una subsidiaria que presta servicios y cuyo principal propósito y actividad son proporcionar servicios relacionados con las actividades de inversión del Fideicomiso, se debe consolidar esa subsidiaria. La administración emplea su juicio para determinar el importe que mejor refleje su valor razonable y las variables utilizadas en su determinación son aquellos que a su juicio consideran son adecuados en las circunstancias.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en la Nota 6 Instrumentos financieros designados a valor razonable.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables de los activos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo financiero, incluyendo instrumentos financieros, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período que ocurrió el cambio.

Las notas 4 y 6 incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir el valor razonable de los instrumentos financieros designados a valor razonable.

d. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos, que es igual a la moneda funcional y a la moneda de informe del Fideicomiso. A menos que se indique lo contrario, toda la información financiera se encuentra presentada en pesos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e. Estados de resultados

El Fideicomiso elaboró su estado de resultados bajo el criterio de clasificación con base en función de partidas la cual tiene como característica fundamental separar los costos y los gastos.

3. Resumen de las políticas contables significativas

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, así como las inversiones en valores que comprenden inversiones a corto plazo, invertidas en instrumentos de deuda denominados en pesos, emitidos o garantizados por el Gobierno Federal en el mercado de dinero y reportos. Adicionalmente, dicho rubro incluye el efectivo restringido.

Las inversiones en valores se registran a su valor razonable, el cual no excede del valor de mercado.

A la fecha de los estados financieros los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación y en cambios se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados.

b. Activos Financieros

i. Reconocimiento, clasificación y medición inicial

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en categorías conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos.

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Efectivo restringido
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros continúa basándose en el modelo de negocios en virtud de que la administración de éste continúa llevándose de manera habitual en tanto no se disponga de los bienes objeto de su administración. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Evaluación del modelo de negocio

El Fideicomiso realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Como evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración del Fideicomiso;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte del Fideicomiso.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Instrumentos financieros negociables (IFN):

- Estos activos se miden posteriormente a valor razonable.
- Las Ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

ii. Baja en cuentas

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

El Fideicomiso mantiene inversiones en instrumentos financieros de capital con la intención de generar ganancias por sus cambios de valor en el tiempo. Los derechos y obligaciones provenientes de dichos instrumentos financieros primarios, se reconocen en el estado de situación financiera.

Los instrumentos financieros de capital son cualquier contrato, documento o título referido a un contrato, que evidencie la participación en el capital contable de una entidad.

Los instrumentos de capital se valúan a valor razonable, determinado de acuerdo con las cotizaciones del mercado a través de técnicas de valuación aceptadas en el mercado. Los efectos por ganancias o pérdidas en valuación que provienen de cambios en el valor razonable, se reconocen en los resultados del Fideicomiso, excluyendo los efectos provenientes del deterioro en el valor de sus activos financieros (los cuales se reconocen inmediatamente en resultados) en tanto dichos instrumentos se mantengan.

c. Activos netos atribuibles a los tenedores

Los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso se integra de la aportación inicial del Fideicomitente por los recursos netos, por las acciones representativas del capital social de las empresas promovidas que el fiduciario adquiera por cuenta del Fideicomiso con motivo de las inversiones, por los flujos, las inversiones permitidas en que se invierta el efectivo fideicomitado, sus rendimientos y por las demás cantidades, bienes y los derechos de que, actualmente o en el futuro sea titular el Fideicomiso, por los gastos de emisión de obligaciones y por el resultado de operación neto del Fideicomiso.

La inversión que realizaron los Tenedores se reconoce como un activo (a valor razonable), dadas sus características y de conformidad con NIC 32. El Fideicomiso únicamente estará obligado a entregar efectivo y en especie a sus Tenedores y lo hará de tiempo en tiempo conforme al Contrato de Fideicomiso, no existiendo obligación de entregar activos diferentes a efectivo.

d. Obligaciones fiscales

El Fideicomiso por ser irrevocable de emisión, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el contrato de Fideicomiso.

e. Reconocimiento de ingresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; la utilidad por compra venta en instrumentos financieros se reconoce cuando se vende la inversión, y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el precio pagado al momento de la adquisición. La utilidad y la pérdida en inversiones no realizada representa los incrementos o decrementos en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros.

f. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

4. Administración de riesgos

El Fideicomiso invierte principalmente en empresas privadas que se encuentran en etapa de desarrollo o inicial con alto potencial de crecimiento, las cuales la Administración considera tienen los atributos necesarios para generar rendimientos de inversión significativos.

Las inversiones efectuadas por el Fideicomiso pueden ser impactadas por cambios en los mercados nacionales e internacionales, así como condiciones económicas específicas a alguna industria o sector.

Durante 2024 y 2023, se observó volatilidad en algunos indicadores económicos tales como el tipo de cambio y la tasa de interés, aspecto que es monitoreado como parte de la administración integral de riesgos por parte del Fideicomiso.

Las actividades realizadas por la Compañía están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso.

a. Riesgo de mercado

Riesgo de precio - Las inversiones que realiza el Fideicomiso son susceptibles al riesgo de precio de mercado resultante de las incertidumbres del valor futuro de los instrumentos financieros de deuda a corto plazo y de capital (Empresas Promovidas). El Administrador del Fideicomiso recomienda al Fideicomiso las inversiones a realizar. Estas recomendaciones son analizadas y en su caso aprobadas por el Comité Técnico previo a su adquisición. Para administrar el riesgo de precio de mercado, el Administrador activamente monitorea el desempeño del portafolio de Empresas Promovidas de forma mensual, a través de la participación del Administrador en los Consejos y diversos Comités de las Empresas Promovidas que forman parte del portafolio de inversiones. Asimismo, mantiene constante comunicación con la administración de éstas.

De acuerdo con los parámetros de inversión del Fideicomiso, existe una restricción que limita el monto a invertir en una sola Empresa Promovida a un monto equivalente al 20% de los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros expuestos a riesgos del mercado son los siguientes:

	Valor razonable	
	2024	2023
Instrumentos financieros de deuda a corto plazo (incluidos en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo)	\$ 19,201,440	\$ 21,258,058
Instrumentos financieros de capital designados a valor razonable	<u>29,453,186</u>	<u>266,974,114</u>
Total de instrumentos financieros sujetos a riesgo de precio de mercado	<u>\$ 48,654,626</u>	<u>\$ 288,232,172</u>

Riesgo de tasa de interés - El Fideicomiso está expuesto a riesgo de tasa de interés debido a fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés de mercado. Todos los instrumentos financieros de deuda en reporto clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo son de alta calidad y corto plazo con una tasa de interés variable 7.50% y 8.30% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Asimismo, el Fideicomiso puede estar indirectamente expuesto por el impacto de los cambios en las tasas de interés en las utilidades de algunas de las Empresas Promovidas en las que ha invertido, así como el impacto de aquellas valuaciones que utilizan tasas de interés como un insumo como parte del modelo de valuación utilizado para valorar las inversiones no listadas (por ejemplo, modelos de flujos de efectivo descontados). Consecuentemente, un análisis de sensibilidad puede o no mostrar el efecto total en los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso atribuible a variaciones futuras en las tasas de interés.

b. Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, el cual es el riesgo de que una contraparte pueda causar pérdidas por incumplimiento de sus obligaciones. El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como equivalentes de efectivo. Sin embargo, este riesgo se disminuye considerando que estas inversiones corresponden a operaciones de reporto a corto plazo respaldadas por títulos gubernamentales.

A continuación, se presenta la calificación otorgada por Moody's calificadora externa, la cual representa la calidad crediticia de los títulos gubernamentales.

Tipo de valor	Calificación	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Reportos:			
BPAG	A3	\$ 19,171,440	\$ 21,228,058
BONDESD	A3	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
		<u>\$ 19,181,440</u>	<u>\$ 21,238,058</u>

Las calificaciones crediticias son opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio, las cuales expresan la opinión de un tercero sobre la capacidad y voluntad del emisor para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras. La calidad crediticia considera la probabilidad de incumplimiento y también incluye prioridad de pagos, recuperación y estabilidad crediticia.

Las escalas de calificación para los títulos gubernamentales son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

Dado que las operaciones de reporto se realizan a corto plazo (a 3 días) el valor razonable es igual al costo amortizado.

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al riesgo de que el Fideicomiso no pueda generar los flujos de efectivo suficientes para cubrir sus obligaciones de forma total conforme éstas llegan a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso no tiene pasivos financieros significativos o compromisos futuros que lo expongan significativamente a este riesgo.

Administración de los activos netos atribuibles a los tenedores

Los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso están representados por las emisiones de los Certificados MIFMXCK 09 mencionadas en la nota 1.

El objetivo del Fideicomiso cuando administra los activos netos atribuibles a los tenedores es resguardar su habilidad de continuar como negocio en marcha con el propósito de proveer rendimientos de los activos netos atribuibles a los tenedores, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

Activos financieros reconocidos a valor razonable

Los activos financieros reconocidos a valor razonable corresponden a acciones de Empresas Promovidas de acuerdo con los lineamientos de inversión y demás aplicables del contrato de Fideicomiso.

Los valores razonables de instrumentos financieros activos como efectivos y equivalentes de efectivo están basados en sus precios publicados o mediante proveedores oficiales de precios. Para el resto se usan técnicas de valuación reconocidas.

A continuación, se muestra la clasificación de los rubros del estado de situación financiera conforme a la clasificación de sus instrumentos financieros y sus niveles de medición al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Nivel de Medición	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
<u>Total a valor razonable y valor en libros</u>			
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	\$ 19,171,440	\$ 21,228,058
Efectivo restringido	Nivel 1	20,000	20,000
Activos financieros reconocidos a valor razonable en cambios en resultados:			
Productos Medix	Nivel 3	29,453,186	266,974,114

Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

El valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan las mejores estimaciones del valuador independiente de los montos que se recibirían al vender esos activos o que se pagaría al transferirlos en una operación entre partes no relacionadas en un mercado de libre competencia a esa fecha, o en base a una transacción reciente sobre los mismos. Las estimaciones del valor razonable se realizaron usando datos observables del mercado, sin embargo, en situaciones donde hay poca o nula actividad del mercado a la fecha de medición del activo o pasivo, la estimación del valor razonable refleja los juicios del Fideicomiso sobre los supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo.

La tabla siguiente muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 3 para los instrumentos financieros en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición del valor razonable
Instrumentos de capital	Técnica de comparación de mercado: El modelo se basa en múltiplos de mercado derivados de precios cotizados para sociedades comparables a la participada y los ingresos de actividades ordinarias y EBITDA esperados de la participada. La estimación se ajusta por la deuda neta de la participada.	Múltiplos de mercado ajustado	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si el múltiplo de mercado ajustado fuera mayor (menor).
Instrumentos de deuda corporativa	Comparación de mercado/flujo de efectivo descontado: El valor razonable se estima considerando (i) precios cotizados actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados que no son activos	No aplica	No aplica

Conciliación de valores razonables Nivel 3

Los instrumentos financieros de capital con fines de negociación corresponden a la compra de acciones de compañías de acuerdo con los lineamientos de inversión y demás aplicables al contrato de Fideicomiso, de las compañías Productos Medix, S.A. de C.V. (Productos Medix) y Salulleza 180 Consumo, S.A.P.I. de C.V. (Salulleza). Al 31 de diciembre de 2024 el valor observable utilizado está referido al precio de venta pactado por la cesión onerosa de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso sobre las acciones de Productos Medix, así como, por la venta de acciones de Salulleza con valor cero (véase nota 6 y 8).

Se analizan las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, integradas por derechos sobre acciones en las compañías mencionadas anteriormente:

	2024	2023
Acciones en Productos Medix	1,813,944	1,813,944
Acciones en Salulleza	78,037,077	78,037,077

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3.

	<u>Instrumentos de capital</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al 1 de enero	\$ 266,974,114	\$ 448,156,142
Venta de instrumentos de capital		-
Cambio neto en el valor razonable	<u>(237,520,929)</u>	<u>(181,182,028)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 29,453,185</u>	<u>\$ 266,974,114</u>

Transferencia entre Nivel

No se han efectuado transferencias del Nivel 3 al Nivel 1 durante el ejercicio 2024 y 2023.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro incluye saldos en cuentas de cheques por \$ 20,018 y \$ 20,140, respectivamente, así como inversiones en valores realizadas en el mercado de dinero con plazo de vigencia de 3 y 2 días, respectivamente y que devengan intereses a la tasa promedio anual de 7.50% y 8.30%, respectivamente, que se integran como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Emisión:		
BONDESD	\$ 10,000	\$ 10,000
BPAG	<u>19,171,440</u>	<u>21,228,058</u>
	<u>\$ 19,181,440</u>	<u>\$ 21,238,058</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo restringido asciende a \$ 20,000 en ambos años, derivado de lo mencionado en la Nota 8-a.

6. Instrumentos financieros designados a valor razonable

Los instrumentos financieros de capital con fines de negociación corresponden a la compra de acciones de compañías de acuerdo con los lineamientos de inversión y demás aplicables al contrato de Fideicomiso, de la compañía Productos Medix, S. A. de C. V. (Productos Medix). El porcentaje de participación en el capital social de dicha entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es del 13.04%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los instrumentos financieros asciende a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos Medix	<u>\$ 29,453,186</u>	<u>\$ 266,974,114</u>

Efectos de valuación en el resultado del ejercicio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto por valuación en los instrumentos financieros reconocido en los resultados del ejercicio asciende a \$(237,520,929) y \$(181,182,028), respectivamente.

La metodología de valuación para el ejercicio 2024 de Medix y Salulleza se consideró la valuación de mercado, utilizando como indicador de valor el monto de la transacción de venta de la totalidad de la participación del CKD en la Compañía.

Venta de activos financieros

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron ventas de activos financieros.

Dividendos recibidos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, no existieron dividendos recibidos.

7. Activos netos atribuibles a los tenedores

- a. Las emisiones de los Certificados MIFMXCK 09 mencionadas en la Nota 1, se presentan a valor contractual de la obligación en el estado de situación financiera y constituyen los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso.

A continuación, se integran los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	\$ 288,232,172	\$ 471,580,076
Disminución de los activos netos atribuibles a los tenedores:	<u>(239,577,546)</u>	<u>(183,347,904)</u>
Saldo final	<u>\$ 48,654,626</u>	<u>\$ 288,232,172</u>

- b. Distribución a tenedores

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se decretaron distribuciones a los tenedores.

8. Eventos subsecuentes

Teniendo como antecedente las bases de liquidación que se mencionan en la nota 1, en el ejercicio 2024 el Administrador del Fideicomiso contrató un tercero especialista con la finalidad de encontrar en el mercado un comprador para las acciones de Productos Medix y Salulleza. Así en el segundo semestre del ejercicio en mención se presentaron propuestas a más de veinte potenciales compradores, los cuales, declinaron la oportunidad de adquirir; siendo solo un ofertante quien aceptó realizar la compra de acciones del CKD, mismos que son Accionistas clase B de Medix quienes ya conocen la empresa y los riesgos que conlleva, proponiendo un precio de \$ 1,442,312 dólares americanos.

Por acuerdo de asamblea de los tenedores de fecha 12 de febrero de 2025, mediante el voto favorable del 73.06%, de los certificados bursátiles en circulación, se autorizó aprobar las oportunidades de desinversión presentadas por el Administrador a la Asamblea, toda vez que, de conformidad con la sección 6.1.4 de las bases de liquidación, se contó con el voto favorable de al menos el 66% de los certificados bursátiles en circulación.

Posterior a la aprobación, el 20 de febrero de 2025 se consumó y liquidó la operación mediante la celebración del convenio de cesión de derechos, así como, la formalización del contrato de compra venta celebrado entre CIBanco, S.A. en su carácter de Fiduciario y Paloma Capital, S.A.P.I. de C.V. para la cesión de 1,813,994 acciones de la Clase II, Serie B-1 de Productos Medix, S.A. de C.V.; así como, 48,930 acciones de la Clase I, Serie B y 77,988,147 acciones serie B ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal de Salulleza 180 Consumo, S.A.P.I. de C.V. bajo el amparo del Fideicomiso F/4228 por un monto de \$ 1,442,312 dólares americanos por un

tipo de cambio de 20.4208 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2025 que a su conversión asciende a \$ 29,453,165 pesos.

El 7 de marzo de 2025, CIBANCO, S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. F/00618, anunció una distribución de \$29,453,185. La distribución por certificado fue de \$2.17840657510311 y el valor nominal ajustado por certificado asciende a \$1.42017042489689. La distribución se realizó mediante transferencia electrónica el 18 de marzo de 2025, derivada de la venta de acciones.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros el Administrador del Fideicomiso se encuentra en el proceso de disolución y entrega del remanente de los flujos de efectivo y en especie de la venta de los activos netos atribuibles a los tenedores teniendo como fecha límite el 15 de junio de 2025 conforme al acta celebrada por los tenedores con fecha 11 de diciembre de 2024.

9. Aplicación de flujos generados por los certificados

El Fiduciario, el día hábil en que los flujos netos (los flujos que sean pagaderos al Fiduciario o, en su caso a la sociedad controladora, una vez que todas las retenciones, enteros o pagos de impuestos se hayan realizado) alcancen una cantidad igual o mayor a \$ 5,000,000, deberá calcular las distribuciones que correspondan a los Tenedores de los Certificados y las que deban depositarse en la Reserva para Distribuciones atendiendo el orden de prelación que se menciona a continuación:

- a. Reembolsos del monto dispuesto de la cuenta de flujo: la totalidad de los flujos netos depositados en la subcuenta de distribución (la cuenta que deberá mantener abierta el Fideicomiso en cumplimiento de sus fines) deberán ser pagados a los Tenedores de los Certificados hasta que la suma de la totalidad de los flujos brutos asociados a dichos flujos netos sea igual al 100% del monto dispuesto de la cuenta de flujo.
- b. Distribución preferente: los flujos netos asociados a los flujos brutos sobrantes después de pagado lo mencionado en el inciso anterior serán pagados a los Tenedores de los Certificados, hasta que la suma que hayan recibido por este concepto, junto con todos los flujos que ya les hayan sido pagados por (i) Reembolso del monto dispuesto de la cuenta de flujo, y (ii) Distribución preferente, hasta el momento en que se realice este cálculo, sea equivalente a un rendimiento de 12.5% anual compuesto en pesos (la Distribución preferente).
- c. Distribución no preferente: una vez pagadas las cantidades descritas en los incisos (a) y (b) anteriores, la totalidad de los flujos netos remanentes depositados en la subcuenta de distribución deberán ser pagados a los Tenedores de los Certificados y depositados en la reserva para distribuciones, en los porcentajes que se señalan a continuación, hasta que la suma de los recursos que sean distribuidos conforme al subinciso (ii) siguiente sean equivalentes al 25% de los recursos que hayan recibido los Tenedores de los Certificados conforme al inciso (b) anterior:
 - (i) Un monto equivalente al 20% de los recursos que se estén distribuyendo será entregado a los Tenedores de los Certificados, y
 - (ii) Un monto equivalente al 80% de los recursos que se estén distribuyendo será depositado en la reserva para distribuciones.
- d. Distribución excedente: cualquier otro flujo neto remanente depositado en la subcuenta de distribución deberá ser pagado a los Tenedores de los Certificados y depositado en la reserva para distribución, en los porcentajes que se señalan a continuación:
 - (i) Un monto equivalente al 80% de los recursos que se estén distribuyendo será entregado a los Tenedores de los Certificados, y
 - (ii) Un monto equivalente al 20% de los recursos que se estén distribuyendo será depositado en la reserva para distribuciones.

Una vez que se haya recibido el reporte de rendimientos y hayan sido transferidas las cantidades que correspondan a la reserva para distribuciones, el resto de los flujos netos será transferido a

la cuenta general (la cuenta concentradora que deberá mantener abierta el Fiduciario en cumplimiento de los fines del Fideicomiso). El monto de flujos netos que se encuentren depositados en la cuenta general, más todo el efectivo que se deposite en dicha cuenta general (excluyendo la reserva para gastos), más el efectivo excedente y el efectivo final, constituirán el "Efectivo distribuible".

En cualquier fecha de pago semestral en la cual el efectivo distribuible ascienda a \$3,000,000 o más, el Fiduciario deberá repartir la cantidad a prorrata entre los Tenedores de los Certificados en relación al número de Certificados Bursátiles del que cada uno sea titular.

El efectivo distribuible que en cada fecha de pago sea repartido entre los Tenedores de los Certificados, deberá aplicarse en primer lugar a pagar el monto de amortización parcial de Principal hasta que el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles sea igual al 0.1% de su valor nominal. En segundo lugar, a partir del momento en que se alcance el porcentaje mencionado, el efectivo distribuible se aplicará al pago de distribuciones a los Tenedores de los Certificados.

10. Nuevos pronunciamientos

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a las IFRS que se han emitido pero que se decidió no adoptar anticipadamente:

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025;

- Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de variaciones en los tipos de cambio.
- Modificaciones cuya fecha de entrada en años subsecuentes

- Modificaciones a las NIIF 9 - Instrumentos financieros - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

11. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Cristina Reus Medina, en su carácter de delegada fiduciaria de CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, el 17 de abril de 2025, y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.



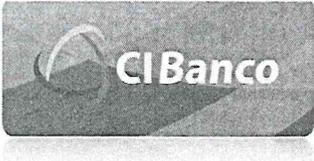
Ciudad de México, 30 de abril de 2025.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y VALORES
Insurgentes Sur, No 1971
Torre Sur, Piso 9 Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn, 01020, México D.F.

Estimados señores:

Proporcionamos a ustedes esta carta de declaración, en relación con la auditoria de los estados financieros del Fideicomiso **F/00618 - MIFMXCK 09** (el Fideicomiso), Administrado por (WAMEX Capital, SAP.I. de C.V.) correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"). Confirmamos a ustedes, a la Fecha del Dictamen del ejercicio del 2024, las siguientes declaraciones:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.
- IV. Que hemos establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoria, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

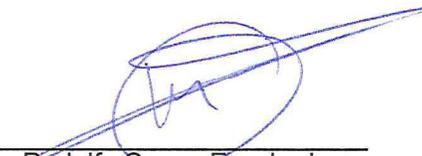


- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso
F/00618 MIFMXCK 09



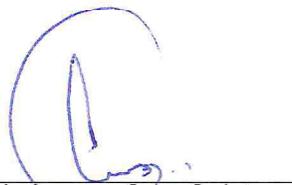
Cristina Reus Medina
Delegada Fiduciaria



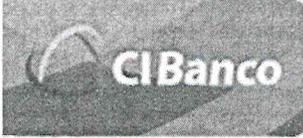
Rodolfo Osuna Escobedo
Delegado Fiduciario



Marisol Barrios Retureta
Directora de Operaciones



Maria Leonor Cruz Quintana
Subdirectora de Contabilidad



Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
01020, CDMX.

Atn: Act. Leonardo Molina Vazquez

En referencia al Fideicomiso F/618 en el cual CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, funge como Fiduciario y en cumplimiento con el artículo 33 numeral II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, hacemos constar respecto los estados financieros anuales, del ejercicio 2024 lo siguiente:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
como Fiduciario del Fideicomiso F/618

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'M' with a vertical line through it and a horizontal line across the middle.

Lic. Marisol Barrios Retureta
Fiduciario

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' with a vertical line through it and a horizontal line across the middle.

Lic. Maria Leonor Cruz Quintana
Fiduciario